



**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS (ANEXO 04)**

PROCESO CAS N° 222 -2019-MDJM

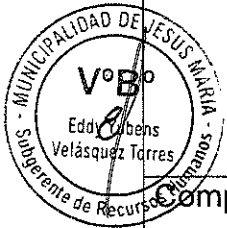
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIO DE SEIS (06) TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA LA SUB
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE**

I. OBJETIVO DEL PUESTO:

Es cumplir con las metas trazadas en el Operativo Institucional, a través de la contratación de Seis (06) Técnico Administrativo, que cumpla con las funciones propias del cargo perteneciente a la Subgerencia de Fiscalización y Transporte

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"> • 01 años de experiencia en general como mínimo en el Sector Público y/o Privado • 03 meses mínimo en la entidad pública
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> • Orden • Responsabilidad • Organización de Información • Compromiso
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio Universitario y/o Técnico en curso
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de gestión municipal • Atención al cliente o administrado • Ofimática
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (3) y deseables (4)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de ofimática en nivel usuario • Adecuado manejo de documentación • Conocimiento básico de procedimiento administrativo sancionador • Buena atención al ciudadano





III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar (5):

1. Apoyar en la atención al administrado en relación al cumplimiento de la normativa vigente
2. Apoyar en el ingreso a al sistema de base de datos de multas impuestas
3. Apoyar en el registro de datos al Sistema de Información con la finalidad de mantener actualizado los datos de las multas impuestas
4. Apoyar en la notificación de multas administrativas en base a la normativa vigente.
5. Atención de quejas, denuncias presentadas por los administrados



Realizar otras funciones que le asigne el Subgerente de Fiscalización y Transporte, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Fiscalización y Transporte Jr. Cápac Yupanqui 1520 – Jesús María
Remuneración mensual	S/. 2500.00 (Dos Mil Quinientos soles), incluyen los montos y afiliación de Ley, Así como toda deducción aplicable al trabajador
Duración del contrato	Tres (03) meses
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.